

CORRESPONDE:  
EXPTE. Nº 0212/25

VISTO:

El estado que presentan los juegos infantiles y las plazas y plazoletas de uso público en general; y

CONSIDERANDO:

Que se observa un marcado deterioro y falta de mantenimiento de los juegos infantiles y de las plazas y plazoletas de nuestro distrito.

Que es necesario realizar el mantenimiento periódico de los mismos para seguridad de los niños y de las personas que hacen uso de dichos espacios.

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda  
===== realice control, mantenimiento y reparación de los juegos infantiles  
ubicados en las plazas y plazoletas del distrito.-

ARTICULO 2º) Solicitar al Departamento Ejecutivo realice el mantenimiento de las  
===== plazas y plazoletas en general.-

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése  
===== al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 8 de Octubre de 2025.-

Ana María Balda  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE



Casiano Esteban Gutiérrez  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE